

Desapareciendo en México

Por: **Jesica Guadalupe Ávila Cisneros**

Para comenzar según la definición proporcionada por la Procuraduría General de la República (PGR) se debe entender por persona desaparecida a: “toda aquella que, con base en información fidedigna de familiares, personas cercanas o vinculadas a ella, la hayan dado por desaparecida de conformidad con el derecho interno, lo cual puede estar relacionado con un conflicto armado internacional o no internacional, una situación de violencia o disturbios de carácter interno, una catástrofe natural o cualquier situación que pudiera requerir la intervención de una autoridad pública competente.”

Y usando como base esta terminología por la PGR, el pasado mes de Abril el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) declaró que en México existen 25,398 personas desaparecidas, de las cuales 22,611 personas no localizadas son mexicanas y su desaparición fue denunciada ante las procuradurías de los estados y tan solo 118 casos, se tratan de ciudadanos de otras nacionalidades.

El Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED), elaborado por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, precisó que 14,345 casos corresponden a personas de entre 10 y 34 años de edad, con ello se entiende que la población con mayor número de riesgo de sufrir cualquier altercado de esta naturaleza, es la población joven. De igual forma se hizo mención de que 318 casos corresponden a bebés de entre cero y cuatro años de edad. Mientras que 7,564 casos corresponden a personas adultas de entre 35 y más de 60 años. En 2,855 casos, se desconoce la edad que tenía la persona desaparecida.

El reporte también arrojó un estudio de las entidades en México en los que señala el número de desaparecidos que le corresponden a cada estado y estos fueron algunos de los resultados más alarmantes

Tamaulipas ocupa el primer sitio, con más casos de personas sustraídas, 5,289 denuncias; seguido del Estado de México, con 2,196 casos; Jalisco, con 2,148 casos; Chihuahua, con 1,554 casos; Sinaloa, con 1,552 casos; Coahuila, con 1,430 casos; Baja California, con 1,256 casos; Michoacán, con 1,026 casos, y Guanajuato, con 952 casos denunciados.

Le sigue Sonora, con 836 casos; Puebla, con 720 casos; Guerrero, con 666 desaparecidos; el Distrito Federal, con 636 casos denunciados, y Veracruz, con 502 casos, entre otros.

Estas cifras sin lugar a dudas, nos confronta con la realidad en la que vivimos, haciendo entender a la población sobre el aumento incesante de la delincuencia y la falta de autoridades interesadas por el bienestar de sus pobladores como para combatir la delincuencia de manera efectiva desde la raíz.

Los delitos no nacen por si solos, son un resultado de un país y un gobierno que está en crisis no solo económica si no humana. Se nos ha olvidado lo importante que son los valores para el buen funcionamiento de un sistema; el gobierno ya no reconoce el respeto y compromiso hacia sus gobernados y la sociedad ya no le encuentra el sentido ni le da valor al estudio.

Y esto se puede ver en que entre el 2001 y el 2011 la delincuencia se incrementó en el fuero federal en 83%, a consecuencia de ello el número de víctimas del delito aumentó de 17.8 millones a 22.5 millones entre el 2010 y el 2013, lo que representa un incremento de más de 26% en sólo cuatro años.

Estas cifras me hace preguntar: ¿Cuándo desapareceré yo?